

## Experiencia desagradable con Balumba

Escrito por biwana - 23/04/2013 09:26

---

Buenos días,

Os escribo la experiencia tan desagradable que estoy teniendo con Balumba sobre un siniestro que tuvo mi mujer el pasado 08/04 para ver si me podéis dar algún consejo sobre cómo puedo actuar.

El día 08/04 mi mujer tuvo un accidente del cual fue culpable y se hizo un parte amistoso. La policía pasó por delante y no levantaron ningún atestado debido a que la culpa del accidente estaba muy clara. El seguro que tenemos contratados es un todo riesgo con franquicia de 290€. Mi mujer llevó el coche al taller y le comentaron que tendría que esperar a que fuera el perito. El perito apareció el día 10/04. El viernes pasado (19/04), me llamaron desde Balumba comentándome que el perito ha solicitado el atestado de la policía, a lo que yo respondí que no hay ningún atestado. Me comentaron que el día 08/04 solicitaron el atestado a la policía y que necesitaban respuesta por escrito por parte de la policía que no había ningún atestado.

Como alternativa para agilizar el proceso, me ofrecen que les firme un escrito asumiendo que en caso de que, si se ha incumplido alguna de las condiciones del todo riesgo, aquí os pongo la transcripción:

Por el presente XXX con NIFXXX como propietario del vehículo con matrícula XXX se compromete a devolver la cantidad que AICL, Sucursal en España, le haya indemnizado por los daños sufridos en el vehículo XXX con matrícula XXX y asegurado por la póliza nº XXX, siempre que:

Exista atestado o cualquier circunstancia detectada por la compañía que suponga el rehúse de la garantía afectada según el condicionado general y/o particular de la póliza. Si se produjera tal circunstancia,

D.XXX, con NIFXXX deberá reembolsar la cantidad satisfecha a AICL en concepto de indemnización en el plazo máximo de 10 días a partir del requerimiento efectuado por parte de la compañía.

Este documento carece de validez hasta que sea firmado (adjuntar copia del dni)

Y para que surta los efectos oportunos lo firma en ..... a ..... de ..... de 20.....

Fdo: XXX

Agradecería mucho si alguien entendido pudiera orientarme sobre qué debería hacer en esta situación debido a que me está causando unos perjuicios importantes. Aún no les he firmado nada, y el sentido común me dice que no haga absolutamente nada.

=====

## Re: Experiencia desagradable con Balumba

Escrito por CUBA\_LIBRE - 23/04/2013 11:13

---

Yo tampoco firmaría nada.

Tienes un parte amistoso.

Si quieren el parte de la policía que se lo pidan y que les contesten que no lo hay.

Yo les mandarí una comunicación tuya, firmada, diciendo que no hizo falta la presencia de la policía.

Saludos.

=====

## Re: Experiencia desagradable con Balumba

Escrito por biwana - 23/04/2013 12:28

---

De acuerdo CUBA\_LIBRE, te agradezco el consejo :) ,

=====

## Re: Experiencia desagradable con Balumba

Escrito por andreseljedi - 23/04/2013 23:19

---

Por lo que entiendo El texto dice que si luego hubiera un atestado que dijera que la culpa es del otro, se le abonara el dinero a la compañía.

Como no lo hay, no creo que hay problema en firmalo.

PEro como no soy ningún experto en seguros, te aconsejo que se lo preguntes a algún profesional de confianza, como el del seguro del hogar, algún conocido, etc.

=====

## Re: Experiencia desagradable con Balumba

Escrito por biwana - 24/04/2013 09:23

---

De acuerdo andres,

Muchas gracias,  
Un saludo ;)

=====

## Re: Experiencia desagradable con Balumba

Escrito por gutizubi - 24/04/2013 15:34

---

biwana escribió:  
Buenos días,

Os escribo la experiencia tan desagradable que estoy teniendo con Balumba sobre un siniestro que tuvo mi mujer el pasado 08/04 para ver si me podéis dar algún consejo sobre cómo puedo actuar.

El día 08/04 mi mujer tuvo un accidente del cual fue culpable y se hizo un parte amistoso. La policía pasó por delante y no levantaron ningún atestado debido a que la culpa del accidente estaba muy clara.

El seguro que tenemos contratados es un todo riesgo con franquicia de 290€. Mi mujer llevó el coche al taller y le comentaron que tendría que esperar a que fuera el perito. El perito apareció el día 10/04. El viernes pasado (19/04), me llamaron desde Balumba comentándome que el perito ha solicitado el atestado de la policía, a lo que yo respondí que no hay ningún atestado. Me comentaron que el día 08/04 solicitaron el atestado a la policía y que necesitaban respuesta por escrito por parte de la policía que no había ningún atestado.

Como alternativa para agilizar el proceso, me ofrecen que les firme un escrito asumiendo que en caso de que, si se ha incumplido alguna de las condiciones del todo riesgo, aquí os pongo la transcripción:

Por el presente XXX con NIFXXX como propietario del vehículo con matrícula XXX se compromete a devolver la cantidad que AICL, Sucursal en España, le haya indemnizado por los daños sufridos en el vehículo XXX con matrícula XXX y asegurado por la póliza nº XXX, siempre que:

Exista atestado o cualquier circunstancia detectada por la compañía que suponga el rehúse de la garantía afectada según el condicionado general y/o particular de la póliza. Si se produjera tal circunstancia,

D.XXX, con NIFXXX deberá reembolsar la cantidad satisfecha a AICL en concepto de indemnización en el plazo máximo de 10 días a partir del requerimiento efectuado por parte de la compañía.

Este documento carece de validez hasta que sea firmado (adjuntar copia del dni)

Y para que surta los efectos oportunos lo firma en ..... a ..... de ..... de 20.....

Fdo: XXX

Agradecería mucho si alguien entendido pudiera orientarme sobre qué debería hacer en esta situación debido a que me está causando unos perjuicios importantes. Aún no les he firmado nada, y el sentido común me dice que no haga absolutamente nada.

Todos los días se parece algo nuevo...yo también tengo balumba y aunque espero no tener que usarlo ( :P ) ya se que pase lo que pase...atestado...

suerte biwana!!

saludos

=====

## Re: Experiencia desagradable con Balumba

Escrito por biwana - 25/04/2013 09:04

A día de hoy han empezado con la reparación del vehículo...se dió el parte el día 08/04 y empezarán a reparar el día 25/04.

Por si a alguien le puede servir mi experiencia, si tenéis un siniestro con parte amistoso por parte vuestra, si está la policía por medio PEDID ATESTADO, y si pasan y no toman nota (como fue mi caso), NO INFORMÉIS A LA ASEGURADORA DE ESTE HECHO.

Además en el taller me han comentado que esta práctica se está empezando a extender por todas las aseguradoras, no es cosa solo de Balumba... así que espero que mi experiencia os pueda servir tengáis la aseguradora que tengáis. ;)

=====